

UNION SPECIAL ECUADOR USCL CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2020, a las 15h00, a través de videoconferencia (plataforma ZOOM) se reúnen los socios de la compañía **UNION SPECIAL ECUADOR USCL CIA. LTDA.**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-20201 de 11 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, debido al COVID-19. En cumplimiento con lo señalado en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-0002715 de 16 de marzo de 2020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los socios han decidido celebrar la Junta a través de medios Telemáticos, quienes constituyen el entero capital social de la compañía dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1 USD) cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. PARTICIPACIONES
María Fernanda Polo Almeida	U\$. 360,00	360
Christian Norberto Melo Tobar	U\$. 40,00	40
TOTAL	U\$ 400,00	400

Preside la junta conforme el estatuto social vigente, el Presidente de la compañía señor Ricardo Paul Melo Tobar; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Henry Tobar Maruri.

Constatando el quorum de asistencia por parte de secretaria se confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa: por lo que el Presidente instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios con el ánimo de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO: Una vez que el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2019 fue leído por el secretario, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS: Se conocen y aprueban el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

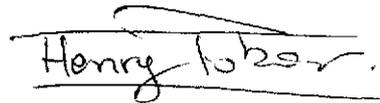
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los socios aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

Siendo las 16h00, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

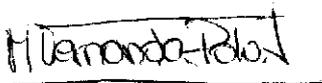
Firma para constancia bajo pena de nulidad, todos los socios conjunto con el Presidente y Secretaria, quien certifica la fecha, hora y lugar.



RICARDO PAUL MELO TOBAR
PRESIDENTE



HENRY TOBAR MARURI
SECRETARIO AD - HOC



MARIA FERNANDA POLO ALMEIDA
SOCIA -GERENTE GENERAL



CHRISTIAN NORBERTO MELO TOBAR
SOCIO